

Esclavos africanos y descendientes en Nueva España: expresiones de lo cotidiano

EN 2011, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) estableció el Año de los Afrodescendientes como reconocimiento a los millones de esclavos africanos desterrados, quienes llegaron a América y construyeron una riqueza material y cultural junto a indígenas y españoles. El aspecto más evidente del proceso de mestizaje es el fenotípico, sin embargo, las investigaciones históricas han demostrado que los esclavos y sus descendientes nos dejaron su impronta en varios aspectos: históricos, sociales, culturales y lingüísticos.

En ese sentido, la revista *Ulúa, Revista de Historia Sociedad y Cultura* se une a este reconocimiento al publicar un número dedicado a las expresiones culturales cotidianas de esclavos africanos y sus descendientes suscitadas en la Nueva España, en los siglos XVII y XVIII. En siete artículos y un ensayo, historiadores de diversas universidades analizan e interpretan nuevas fuentes documentales que ofrecen una visión más humana, menos rígida o marginal de lo que fue el sistema esclavista, toda vez que enfatiza la importancia que tiene el aporte de los esclavos africanos y sus descendientes en la configuración de las esferas cultural, social, además de la económica, tanto como la propia fenotípica.

Y es que el análisis económico aplicado a los estudios sobre la esclavitud y la población de origen africano en el virreinato monopolizó por décadas el estudio de sus protagonistas: “el negro” y sus descendientes, primero al centrarse en el ámbito azucarero y, posteriormente, en los centros urbanos, demostrando la importancia en número de los trabajadores robados de África y valorando la riqueza generada en la Nueva España con base en su trabajo. De ahí que poco se supiera de la vida social, la identidad, las creencias, las fiestas, las costumbres y, menos aún, de su

sentir, pensar, amar, así como de sus prácticas sexuales y otros aspectos que dan testimonio del acontecer cotidiano y los ámbitos que antes no parecían importantes en la recreación de la historia o no eran percibidos o no interesaban a los estudiosos.

Sin embargo, algo se ha rescatado al tratar de entender cómo y por qué funcionaban los comportamientos de personas vulnerables, castas y esclavos, junto a la mayoría de los habitantes, indios, y entre ellos, mujeres y niños. Por ello, desde la perspectiva de la historia cultural, por un lado, se puede entender a los descendientes de africanos esclavizados o ya libres como sujetos activos de las historias regionales, y por el otro, comprender la vida cotidiana de congos, caravalés, matambas, en suma, de mujeres, hombres y niños que fueron forzados a salir de su territorio y enseguida transportados a América. Desde luego, este conocimiento será resultado del análisis de diversas fuentes de documentación y del planteamiento de preguntas que nos conduzcan justamente a descifrar las costumbres, las creencias y las actitudes de aquéllos en el terreno de la vida cotidiana y en medio de convencionalismos sociales, es decir, entre lo que era válido y estaba permitido realizar y lo que significaba infringir la norma.

De tal suerte, a partir de la historia cultural y de la aplicación de su metodología, será posible examinar narraciones e historias de vida que, a su vez, nos darán luz sobre la identidad de los propios esclavos africanos y sus descendientes, pero también sobre la de los otros, al mismo tiempo que nos conducirán a reconocer los repliegues sociales y culturales que caracterizaron la época virreinal más allá de lo que, a simple vista, enuncian los discursos oficiales.

En ese sentido, algunas de las aportaciones a la historiografía sobre la población de origen africano que estos artículos brindan están basadas en la consulta de los archivos judiciales, contraparte de los inquisitoriales, a través de los cuales es posible seguir juicios, no por delitos que ofendían a la Iglesia, sino por delitos criminales del fuero laico. Ambos archivos ofrecen historias de vida narradas en los interrogatorios, donde podemos analizar: quiénes eran estos esclavos, cuáles eran sus relaciones de parentesco, qué nexos tenían con otros grupos y familiares; su situación familiar y su prestigio social, no tanto para distinguir su “calidad” y *status*, como anteriormente se resaltaba, sino su identidad, vista y descrita por ellos o por otros.

Así, el artículo de Úrsula Camba Ludlow, “Mulatos, morenos y pardos marineros. La sodomía en los barcos de la Carrera de Indias, 1562-1603”, con el que inicia este número de *Ulúa*, tiene como objetivo analizar los encuentros sexuales entre los marineros que se hacían a la mar en los barcos de la flota española. Principalmente, se enfoca en aquellos comportamientos sexuales considerados por las autoridades como “inapropiados” o “pecaminosos”, como el pecado nefando o sodomía, que llegó a ser castigado con puniciones corporales y pecuniarias, según las leyes que regían la vida a bordo de las naves de la Carrera de Indias durante la navegación.

Los marineros mulatos, pardos y morenos fueron los actores principales de estos encuentros furtivos, ocasionales, forzados o consensuados. Muchos de estos hombres se desempeñaron en las embarcaciones como pajes, grumetes y marineros, algunos eran libres y otros esclavos “que trabajaban para entregar la soldada a su amo”. A decir de Camba Ludlow, la presencia de mulatos y morenos como marineros “deja en claro la consideración social que tal oficio tenía”, así como los límites sociales que imponía la calidad.

En cuanto a la estructura del artículo, éste se compone de una introducción y dos apartados. En el primero de ellos, la autora hace una reflexión en torno a la pertinencia de la utilización de los conceptos “*queer*”, “*gay*” y “homosexual” en los estudios históricos, con la finalidad de abordar la problemática desde una perspectiva de género y enfatizar cuál de los conceptos sirve mejor para abordar la problemática de los encuentros entre los marineros acusados de cometer sodomía. En el segundo apartado, se analiza la intimidad cotidiana a bordo de los barcos y la percepción que tuvieron acusados y acusadores de los comportamientos catalogados por las autoridades como “pecado nefando” o “delito de sodomía”. En este sentido, Camba Ludlow explora dos universos mentales: el de las autoridades, quienes definieron el delito de sodomía desde una perspectiva religiosa, es decir, como aquél que se comete entre dos personas del mismo sexo, y el de los implicados, quienes al parecer algunas veces eran conscientes de haberlo cometido y otras no, pero que recurrían a denunciarlo ante el temor de saberse descubiertos.

Enseguida, Danielle Terrazas Williams, en el texto “Polonia de Ribas, mulata y dueña de esclavos: una historia alternativa. Xalapa, siglo XVII”,

muestra cómo los descendientes de esclavos en Nueva España se encontraron en un mundo contradictorio, donde la calidad y el *status* jugaron en muchas ocasiones un papel ambiguo en la sociedad colonial. Con ello Terrazas Williams ofrece una perspectiva poco explorada en los estudios sobre mujeres de origen africano, donde tal vez el rasgo más interesante de esta historia sea el que dicha mujer fuera la dueña de sus medios hermanos esclavos. Y es que Polonia, mulata libre, tiene una situación económica favorable merced a la herencia familiar de su madre esclava, además de las redes sociales que logró consolidar a través de intereses económicos con personas acomodadas de la sociedad xalapeña del siglo XVII. Esta situación nos muestra a una mujer distinta a todas aquéllas retratadas en la historiografía del tema, en la cual figuran como amantes de españoles, cuidadoras de los hijos de las familias acaudaladas de la época, sirvientas, cocineras, hechiceras, curanderas, etcétera.

Posteriormente, en el trabajo “San Lorenzo Cerralvo, pueblo de negros. Siglo XVII”, Adriana Naveda Chávez-Hita expone algunos elementos esenciales de la vida cotidiana de sus habitantes. Mucho se sabe de la valentía de estos cimarrones en su lucha contra la esclavitud, pero una vez más, al utilizar el archivo inquisitorial, Naveda Chávez-Hita puede demostrar de qué manera los protagonistas de esa lucha armada vivieron como cualquier ser humano en condiciones de paz. Y es que este pueblo de libres jugó un papel importante en el desarrollo de la vida social de sus pobladores al aceptar a habitantes descendientes de africanos libres de otros lugares a vivir con ellos o a esclavos huidos, quienes se asentaban definitivamente hasta que la Inquisición los descubría, no por ser un esclavo huido, sino por estar casado dos veces.

Por su parte, en el artículo “Hijos de esclavos. Niños libres y esclavos en la capital novohispana durante la primera mitad del siglo XVIII”, Cristina Masferrer León analiza un aspecto de la esclavitud poco tratado hasta ahora en los estudios sobre la población de origen africano en México, es decir, aborda los aspectos de la vida de los hijos de los esclavos en la capital novohispana. Así, Masferrer León describe las condiciones en las que nacían y eran bautizados los hijos de esclavos y la calidad de los padres, quienes en muchas ocasiones eran de grupos étnicos diferentes. Relata asimismo los primeros años de los hijos de esclavos y la manera

como se incorporaban al mundo de sus padres bajo un esquema donde la esclavitud simbolizaba un sentido de pertenencia diferente al del resto de la sociedad. También nos introduce en el mundo de las actividades realizadas por los niños y los jóvenes libres o no, en el cual sus padres utilizaban su trabajo para obtener una utilidad económica. Además, la autora busca enfatizar las similitudes en la vida cotidiana entre aquellos hijos de esclavos ya libres y aquéllos que heredaron la condición legal esclava de sus padres, específicamente de la madre. Así, el artículo es un aporte a la historiografía acerca de la temática, sobre todo porque los estudios sobre la niñez de los hijos de esclavos son casi inexistentes.

En el texto que sigue, titulado “La justicia y los esclavos en la Nueva España del siglo XVIII”, Juan Manuel de la Serna analiza los instrumentos de la justicia indiana utilizados por los esclavos africanos para obtener su libertad. Muestra cómo los esclavos emplearon el discurso jurídico instituido por el sistema colonial español para emprender acciones legales contra sus amos o contra aquéllos que intentaban mantenerlos en la esclavitud.

De la Serna enfatiza que se debe entender que esta “cultura política” asumida por los esclavos varió de acuerdo con “las diferencias geográficas, el acceso a la información, la formación cultural” y el conocimiento que éstos tuvieran del tema. En este sentido, el texto nos muestra la experiencia de la esclavitud urbana, donde los esclavos conocían y tenían la habilidad de poder enfrentar a sus opresores y con ello generar espacios de negociación y obtener algo de dinero a lo largo del tiempo, para liberarse ellos o liberar a alguna otra persona de su familia que también fuese esclavo, por lo general.

Asimismo el autor analiza las leyes que integraron el *corpus* del sistema jurídico novohispano; rescata el papel de *Las Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio como antecedente normativo de la esclavitud en España y que posteriormente sería aplicadas como base para regular este fenómeno en las colonias españolas de América. Para ejemplificar el proceso de negociación utilizado por los esclavos y las vías de acción legal para lograr la libertad, el autor revisa el proceso legal llevado a cabo por María Anna Josepha Cano, mulata esclava concedora de la ley y de los mecanismos de control instituidos por el gobierno colonial, para obtener su libertad.

Señala asimismo que este tipo de situaciones enfrentadas en el ámbito cotidiano evidencian que la libertad para los esclavos era, más que un criterio de vida, una cuestión de honor.

Por otro lado, el trabajo de María Guevara Sanginés, intitulado “Propietarios de esclavos en Guanajuato durante el siglo XVIII”, tiene como objetivo explorar las diversas actividades en las que se vieron inmersos los dueños de esclavos en Guanajuato, ciudad que fue pieza fundamental de la minería novohispana. Algunas de las actividades en que estuvieron involucrados los propietarios de esclavos fueron: la minería (la mayor parte de ellos), el comercio, la ganadería y la agricultura, así como la producción de algunas artesanías, textiles y tabaco.

En sentido paralelo a los dueños de esclavos, Guevara Sanginés destaca el papel que desempeñó el trabajo esclavo en el desarrollo y la consolidación de estas actividades, donde también existieron españoles pobres y algunos indios de repartimiento. Sin embargo, el objetivo central de esta investigación es observar las diferencias en las relaciones amo-esclavo y analizar el tipo de organización para el trabajo y la producción, así como la diversidad en el proceso de desaparición de la esclavitud al reconvertirse el trabajo esclavo en asalariado. Finalmente, la autora destaca la propuesta de realizar una historia regional comparada, que permita observar y detallar la singularidad de estas relaciones en contextos sociales específicos.

Más adelante, Filiberta Gómez Cruz, en el artículo “La población afrodescendiente de la región de Tamiahua: la pesca y la resistencia a tributar a finales del siglo XVIII”, rescata las actividades realizadas históricamente por los afrodescendientes de Tamiahua. Explica en primer término cómo, y bajo qué argumentos, en 1782, los pardos, mulatos y negros libres de la laguna de Tamiahua, pescadores y milicianos a la vez, evitan ser alistados como tributarios de la Corona española. Asimismo, basándose en el Padrón Militar de 1790, Gómez Cruz logra identificar las actividades tradicionales de las personas pertenecientes a este grupo, como es el caso de la pesca, la cual continúa hasta hoy en día realizándose en esa región.

Por último, Patrick J. Carrol, en su ensayo “En busca de experiencias y vida cotidiana de los afromexicanos en la época colonial”, luego de analizar el complicado sistema social de conexiones de dominación y resistencia en el que se vieron inmersos negros e indios, vierte una serie

de consideraciones teóricas y metodológicas y subraya la importancia que tiene el destacar la cotidianeidad de los grupos subalternos. Carroll afirma que la identidad se negocia a través de la calidad, y para ello analiza casos ubicados en contextos sociales y económicos diferentes donde catalogar a un individuo por su apariencia física implicaba subjetividad; la identidad la revelaba la pertenencia a un grupo étnico-social, aunque el fenotipo indicara otras características.

De esa manera, los resultados alcanzados por cada uno de los autores mencionados son ya un aporte a los estudios acerca de la presencia y la persistencia africana en México; al mismo tiempo, constituyen un reconocimiento a la herencia cultural y social de la población de origen africano en nuestro país, así como a las sabidas aportaciones que hizo ésta al desarrollo económico de la sociedad novohispana. En ese sentido, dichos trabajos revelan una visión menos marginal o sesgada, de tal suerte que a través de la revisión de los documentos, y en particular de las expresiones culturales y las historias de vida cotidiana donde se escuche la propia voz de los africanos esclavos y sus descendientes, será posible reconocer la identidad de éstos y, al mismo tiempo, la imagen del otro, es decir, la de los grupos dominantes, así como las dinámicas socioculturales que conformaron dicha realidad. Con todo, resulta conveniente descifrar, entre los intersticios de la historia oficial, los códigos creados y recreados por los africanos esclavos y sus descendientes que caracterizaron y configuraron esa amalgama sociocultural compleja que reunió a africanos, españoles e indígenas.

Adriana Naveda Chávez-Hita

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales,
Universidad Veracruzana